

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

Teléfono 13

NÚM. 14,434

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	,
Por un mes...	2,50	,
Por trimestre.	7	,

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

JUSTOS ELOGIOS

Por tratarse de un trabajo publicado en el DIARIO, que fué leído con mucho gusto por nuestros abonados, y de persona tan apreciable como don Manuel Villalba, a cuya ilustración y patriotismo se hace justicia, publicamos el siguiente artículo de *La Oceanía Española*, importante diario de Manila, correspondiente al 30 de Diciembre último, que, aunque con mucho retraso, ha llegado a nuestras manos, y a continuación damos cabida también a una carta del chantre de la Catedral de la capital del Archipiélago, que se ocupa del mismo asunto.

Hé aquí el artículo:

DE BARCELONA A FILIPINAS

Comenzaba a preparar el equipaje, me hallaba ya dando el último toque a los preparativos de marcha y me disponía a emborronar unas cuantas cuartillas para dar un adiós a Filipinas, después de diez meses de estancia en el Archipiélago, en los cuales hanse desarrollado sucesos cuya trascendencia no se tardará mucho tiempo en comprender con toda su espantosa realidad; estaba, como digo, verificando el último toque y trataba de recordar las cosas que admiré en la travesía de Barcelona a Manila, para escribir unas cuantas impresiones al correr del lápiz que completaran el libro casi terminado de las catástrofes de Filipinas, que comencé a escribir en 5 de Mayo último, libro que se publicara en España, Dios mediante, en cuanto llegué por allá, y vienen a mis manos unos cuantos ejemplares del DIARIO DE CORDOBA, de España, en los que aparecen publicadas, de doce a catorce cartas, con el título que sirve de epígrafe a estas líneas... Grande fué mi alegría al topar con tan hermosos trabajos... Las mencionadas cartas instruyen y deleitan... y no pidan ustedes más, porque no es posible darlo...

Cartas relatando viajes, que instruyan, he leído bastantes, pero casi todas ellas, a la par que instruyen, aburren, fastidian, y hace falta hallarse dotado de una santísima paciencia para echarse al colete. Las cartas que llevan por título de *Barcelona a Filipinas* instruyen y deleitan, tanto que yo, que soy enemigo de criticar estos trabajos, lo hago con gusto inusitado, y cuidado que tener gusto en estas circunstancias, es tener!... Todo ello es debido al mérito de esas cartas, que tienen ahora gran actualidad, porque millares de españoles vamos a cruzar los sitios que describe el autor de las mismas.

¿Quién es el autor? me preguntarán ustedes, impacientes ya.

Última grande es que no lo hayan podido conocer ustedes por sus hechos, y digo tal, porque el autor es un liberal, muy liberal, con hermosas ideas dentro de su cerebro, de grandes energías y de empuje; vino a Filipinas nombrado gobernador de la provincia de la Unión y trajo en sus equipajes un arsenal de buenos propósitos, desligado completamente de compromisos con cierto poder que ha influido funestamente en Filipinas... Don Manuel Villalba, que este es su nombre, llegó en el vapor *Isla de Mindanao*, destruido en la bahía de Manila el primero de Mayo, y no pudo tomar posesión de su gobierno... Pero es hora ya de que hablen algo de sus cartas.

Como desgaja el médico con el escalpelo, el señor Villalba penetra en el conjunto con un profundo espíritu analítico y desliga y separa los compuestos, presentándonoslos con entera verdad... Amante de su patria, en los países que visita observa cuidadoso hasta los detalles más nimios, para que vea el lector que las naciones civilizadas en sus colonias han hecho mucho menos que España en las suyas por el engrandecimiento de sus naturales...

De Aden, Port Said, Colombo y Singapur, hace pinturas exactas y brillan-

tes. El señor Villalba recoge fotografías instantáneas de los lugares que visita, sin valerse de ningún aparato fotográfico... No se vale de ningún otro aparato que su imaginación fecunda, trasladando las imágenes del momento con frase correcta y elegante. Yo confieso ingenuamente que al leerlo me trasladaba por arte de encantamiento al sitio descrito y caminaba con el señor Villalba sin que se escapara nada a mi vista...

No sé hasta qué punto serán del agrado del lector estas líneas; creo que hubiera gustado más de la lectura de las cartas a que me refiero, cosa que habrá de conseguir, pues *La Oceanía*, periódico que no pierde medio alguno si se trata de complacer a sus lectores, es probable que publique esas cartas, que serán para el viajero un guía inteligente y amensísimo. De todos modos, yo he querido hacer este pequeño elogio del señor Villalba, al mismo tiempo que converso unos momentos con mis lectores, a quienes hace ya algunos meses que no les había dicho esta boca es mía... ¿Qué les podría referir? ¿catástrofes?

Para contar desventuras es preferible callar. Aquí no tiene remedio ya lo sucedido... en España hablaremos y ¡vive Dios!... que hablaremos claro y gritaremos de modo que nos oigan los sordos.

Llegó la hora de que España se regenerare y nos regeneraremos ó habremos de sucumbir en la empresa... Yo también llevo un arsenal de cosas que contar... y las contaré cuando llegue a España, ¡vaya si las contaré!... Entre tanto callo y almaceno datos y pruebas para desenmascarar a muchos... Antes de marcharme, me despediré de Filipinas diciendo unas cuantas verdades en *La Oceanía*, periódico al cual tendré siempre cariño extremado, porque en momentos difíciles ha dado pruebas de una gran cordura y sensatez. Desprovisto de apasionamientos, ha examinado las cuestiones con hermosa franqueza y exquisito tacto, conduciendo al público por el camino de la verdad. Esto no es ningún bombo, es la verdad sencilla y clara que no debo callar por mal entendida modestia de sus redactores: ensalce ó perjudique ó zahiera, la verdad no debe callarse jamás.

Tenia deseos de conversar con el público y ya lo hice, cerrando este artículo, hasta dentro de muy poco, que me despediré, quizá para siempre, de Filipinas... Felicito al señor Villalba por sus preciosas cartas, incitándole a que las siga, teniendo por asunto las desdichas aquí ocurridas en estos meses.

E. CARQUÉ DE LA PARRA.

Manila 30 Diciembre.

Sr. D. Manuel Villalba, Gobernador de la provincia de la Unión.

Mi apreciado amigo: En este mismo instante acabo la lectura de las cartas por usted escritas, y publicadas en el DIARIO DE CORDOBA, y para que la impresión no se me borre y el juicio que, respecto a las mismas me tomo la libertad de manifestarle, sea más actual, me permito el contestarle a usted inmediatamente.

Escribir, siquiera sea medianamente, media docena de cuartillas acerca de cualesquiera asunto, en la tranquilidad y silencio de la habitación, disponiendo de libros, notas, tiene sin duda alguna no poco mérito; pero llenar docenas de cuartillas, originalizando narraciones tan manoseadas como las por usted escritas, y esto sin notas ni datos apenas, en estilo castizo, con observaciones atinadísimas, imágenes deslumbradoras y amenidad excitante, y sobre esto y más que esto, trazadas en medio de la algazara y confusión y zambra que son de costumbre a bordo de nuestros trasatlánticos... vamos, que tiene un mérito verdaderamente digno de todo elogio. Por mi parte, se lo tributo, sin remordimiento alguno de conciencia. Le perdono, sin embargo, lo que llenando con amistad lo cercenado a la verdad, dice usted del Chantre de Manila.

Sabe es de usted afectísimo seguro servidor,

BONIFACIO F. AHUJA.

Manila 22 Diciembre 1898.

La Cruz Roja

El jueves, a las ocho y media de la noche, celebró junta general en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Comisión provincial de *La Cruz Roja*.

Se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y la memoria escrita por el secretario don José Castillejo, que se imprimirá y distribuirán sus ejemplares entre los socios.

Quedaron sobre la mesa las cuentas presentadas, para su examen.

A propuesta de don Luis Fuentes Terroba se concedió un voto de confianza a la presidencia para que disponga la ordenación de pagos.

Leyóse una moción suscrita por don Antonio Vazquez y don Rafael Barrios, proponiendo:

1.º Que se consigne en acta un expresivo voto de gracias en favor de cuantos han contribuido con sus recursos ó sus servicios a la realización de tan laudables fines.

2.º Que se designe una Comisión a quien se confie el encargo de redactar y someter al acuerdo de la sociedad un reglamento que, basado esencialmente en las prescripciones del general porque se rige la Asamblea suprema, regule en sus detalles las funciones de esta provincial, determinando las facultades de la Presidencia y de la Comisión ejecutiva; y

3.º Que interin se apruebe y rijan dicho reglamento, se confiera amplio voto de confianza a la Presidencia para que en cuantos casos sea necesario y sin perjuicio de dar cuenta a la Comisión expresada, disponga ó prosiga proveyendo a cuanto mejor conduzca a los fines sociales, ya en lo referente a la ordenación de pagos, como a la adquisición de recursos y demás medios que convenga poner en práctica, por los cuales hayan de cumplirse del modo más satisfactorio las aspiraciones de esta humanitaria asociación.

Se acordó de conformidad con la ponencia en los puntos 1.º y 3.º, y para el segundo fué nombrada una comisión que resuelva, compuesta de los señores don Pelayo Correa, don Antonio Vazquez, don Rafael Barrios, don José Castillejo, don Luis Fuentes y don Manuel Fernandez.

Se acordó acudir a la Asamblea suprema para que costee los gastos de transporte a la Exposición de París del material sanitario y de confección de un álbum de fotografías de los servicios de las ambulancias en las estaciones.

El señor Presidente, tratando de la memoria en lo referente a los servicios de repatriación y de su enlace con el de la casa de Socorro y Consultorio, próximos a abrirse en la calle de la Encarnación número 9, local que está arrendado hasta 24 de Junio de 1900, procedió a leer la propuesta del personal facultativo, que ha de encargarse de este servicio y siendo aprobado, hizo constar la conveniencia de que el número de socios aumente, vistos los gastos que ocasiona la instalación, tanto más cuanto que esta Comisión provincial se propone establecer un servicio completo permanente de incendios.

A propuesta del señor Vazquez Velasco, se acordó hacer una lista de lo más indispensable y abrir un concurso para que los gastos de instalación se hagan con la mayor economía.

De igual modo se acordó que la inauguración del domicilio social y consultorio médico-quirúrgico, se verifique solemnemente haciendo una extensa invitación a autoridades y corporaciones; el local será bendecido por nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado.

La presidencia expuso los innumerables servicios que a todas horas del día y de la noche y sin interrupción han venido prestando las diferentes secciones de la ambulancia, que con solicitud y cariño trataban y cuidaban a los enfermos así como los conducían a hombros en camilla a los hospitales, y propuso que se les premiaran tales servicios, para lo cual se nombró una comisión,

llamada de recompensas, compuesta de los señores D. Rafael Barrios, don Camilo Hidalgo, D. Angel García Revuelto, D. Antonio de la Torre y D. Luis Fuentes Terroba, que formulará el expediente respectivo, pasándolo a informe de la Comisión ejecutiva, a fin de que esta lo someta a la junta general, la cual lo pasará a la asamblea su prema.

De la misma manera se acordó a propuesta del señor Foronda, dar un voto de gracias al señor Inspector de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, jefes de estación y demás personal de la misma, sin perjuicio de que sean incluidos en el expediente de recompensas de la ambulancia, por sus buenos servicios prestados en las estaciones.

Fueron designados para ocupar las vacantes que existían en la Junta de Gobierno los señores siguientes:

Vicepresidente primero, D. Diego Monroy Ruiz.—Consultor letrado, don Fernando Lacalle Cantero.—Consultores médicos, D. Manuel Lopez Comas, D. Antonio Gutierrez Sisternes, D. Ricardo Ortiz Molina y D. Ramón Alfaro Lagier.—Consultores farmacéuticos, D. Francisco de Borja Pavón y don Francisco Avilés Merino.—Bibliotecario, D. Luis Valenzuela Castillo.—Vocales, D. Luis Espinosa Osuna y don Rafael de la Oliva Gonzalez, y para la de Vocal de la ejecutiva, D. Antonio Gutierrez Sisternes.

Terminada la orden del día y preguntado por la presidencia si había algún señor socio que quisiera hacer uso de la palabra, D. Pablo García propuso que el 24 de Junio, festividad de San Juan Bautista, patrón de *La Cruz Roja*, se celebrase una fiesta religiosa en la parroquia de la Trinidad, como ya se hizo el año 1894, lo cual quedó aprobado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y escribanía de mi cargo, se siguen autos ejecutorios a instancia del procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Fernando Nieto y Jurado Valdelomar y otros, contra don Antonio Muñoz Toscano y Morales, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar a pública subasta los bienes siguientes, propios del deudor.

1.ª Un cortijo de tierra de labor denominado "Cerro de la Cruz", en el término de Guadalcazar, y como de quinientos metros de dicha villa, que linda al Norte con la dehesa de "Pellejera", al Sur con el cortijo "Prado Cornejo", al Este con el de "Menadillo", y al Oeste con haza del ruedo de esta villa de Guadalcazar, quinto partido: consta bajo estos límites de setenta y tres fanegas de tierra, equivalentes a cuarenta y cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas y treinta centiáreas: su valor diez y seis mil novecientos cincuenta pesetas.

2.ª Una haza de tierra calma llamada del "Pilar", compuesta de ocho fanegas, equivalentes a cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas y setenta y nueve centiáreas: linda al Saliente con el cortijo llamado de "Chiranas y Prado Cornejo", al Sur con olivares de doña Caridad Rejano, al Oeste con las mismas y tierras de Miguel Guerra, y al Norte con el camino que va al cortijo de las Anzaras; dicha finca está en el término de Guadalcazar, y es parte que se segregó del partido de las hazas del "Pilar"; su valor cinco mil pesetas.

Y 3.ª Una casa-habitación en la villa de Guadalcazar, situada en la Plaza, marcada con el número dos, compuesta de una superficie de doscientos dos metros doscientos ochenta y nueve milímetros, y linda por su derecha, entrando, con la número tres, de los herederos del señor marqués de Guadalcazar; por la izquierda con la calle de la Iglesia, y

por la espalda con casa número tres de esta última calle, de don Juan Antonio de Luna: consta de piso y principal, hallándose distribuido el primero en portal, despacho, galería, sala, otra a la calle, escalera, patio con pozo, con una cuadra, corralillo con puerta a la calle de la Iglesia y escusado: el principal tiene dos cámaras: su valor tres mil pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado el día treinta y uno del actual, de doce a una de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

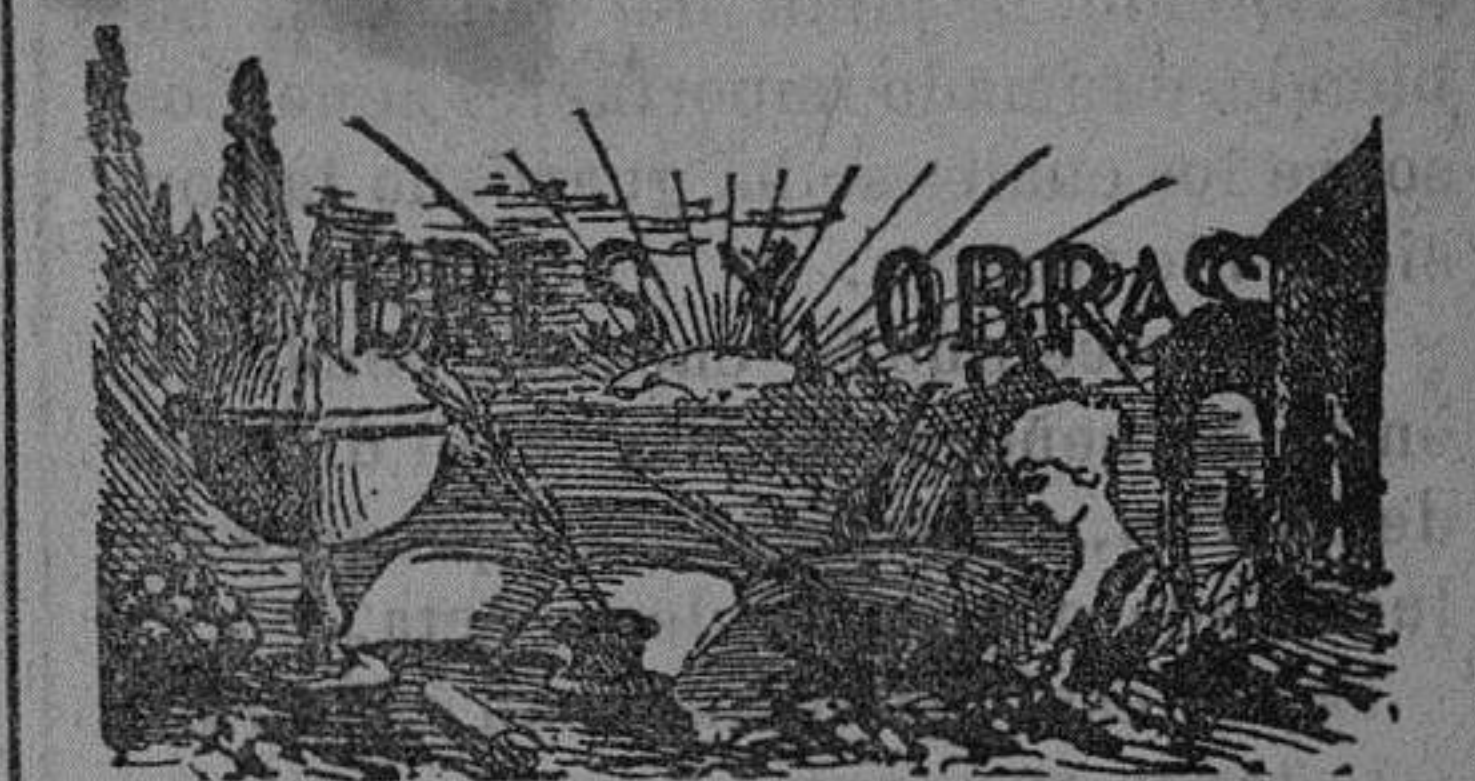
1.ª El tipo del remate lo es el del avalúo dado a las fincas por los peritos, y que se consigna anteriormente.

2.ª Lastres fincas de que queda hecho mérito, se venden libres de toda carga y gravámenes, y le servirá de único título de propiedad el certificado expedido por el señor Registrador de la Propiedad de Posadas, comprensivo desde la creación de la antigua contaduría de hipotecas hasta siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho; debiendo los licitadores conformarse con dicho título de propiedad, y no teniendo derecho a exigir ningún otro.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, cuya cuantía se consigna al final de la descripción de la finca.

Y 4.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Fernandez Vior.—El actualario, Teodomiro Fernandez.



Batalla de Gudiña.

7 de Mayo.

Fué la batalla de Gudiña, como la rendición del castillo de Alicante, que tuvo por consecuencia la pacificación del antiguo reino de Valencia, uno de los hechos más favorables a la causa de Felipe V de cuantos se registraron en la campaña de 1709, de aquella asoladora y al parecer interminable guerra de Sucesión, no solo por haber perdido en él el enemigo más de 3.000 hombres, sino también por haber logrado el ejército borbónico, con la victoria obtenida, poner a España a cubierto de una invasión por la parte de Portugal.

Desde el mes de Abril de 1709, asediaba el marqués de Fronteida, con 12.000 portugueses y 8.000 ingleses, la plaza lusitana de Elvas, en poder de los Borbones, por cuyo motivo acudió en su socorro el ejército español del marqués de Bay, bastante inferior en número al de aquél, presentándose en la orilla opuesta del Caya el 6 de Mayo.

Confundiendo el portugués en la superioridad numérica de su ejército, se trasladó con él a la opuesta margen, donde se hallaban los españoles formados en batalla, pero con la infantería, que constituía el centro, oculta a retaguardia de los ginetes.

Inmediatamente ordenó el defensor del austriaco que su ala izquierda, formada solamente por caballería, acometiera el flanco derecho del enemigo, pero por haberse llevado a cabo los preparativos de tal operación con bastante lentitud, la derecha española evitó la acometida, atacando ella, hábilmente dirigida por el marqués de Aytona, a los ginetes contrarios, mandados por el conde de San Juan, a los que

arrolló, así como á tres regimientos ingleses que los apoyaban, obligando á estos, poco después, á rendirse, juntamente con el citado conde.

Entre tanto ocurría lo referido en el ala izquierda, en la derecha se desarrollaba otro hecho semejante; pues atacada con habilidad por la extrema contraria, se declaró en precipitada huida, conducta que fué imitada por el centro al quedar sin apoyo de ninguna clase.

La batalla fué tan breve como grande de la prisa que se dieron los aliados para pasar el puente, tanto, que la infantería española, aunque acudió con presteza al campo de la lucha, llegó á él cuando no había enemigos con quienes pelear.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 5.

La deserción del general Lopez Dominguez de las filas que acudilla el jefe del partido liberal, ha sido objeto de muchos comentarios.

Según los amigos de don Práxedes, éste le ve desertar sin pena alguna, diciendo que cuando recibió la carta del exministro de la Guerra no hizo otra cosa que sonreírse y arrojar la epistola desdeñosamente sobre una mesa, sin contestarle siquiera.

Respecto á las quejas en que el general fundamenta su alejamiento del señor Sagasta, declaraban que el sobrino de su tío no debía citar la cuestión de los subalternos, de la que consideran en gran parte culpable á dicho personaje, ni tampoco el disgusto del señor Loygorri, quien de hallarse descontento debe ser con el señor Capdepón y no con don Práxedes.

Acerca de las últimas campañas, manifestaban que si el general de referencia estaba poco satisfecho de la dirección que se le daba, pudo muy bien emitir su juicio á su amigo y jefe, ofreciéndose para ir á Cuba ó á Filipinas. Por lo demás, no se extrañan de la nueva evolución del señor Lopez Dominguez, y sospechan que engrosará el contingente de menudas fuerzas que acudilla el señor Gamazo.

—En el ministerio de la Guerra se ha reunido la junta de defensas, habiéndose tomado importantes acuerdos, sobre los cuales se ha guardado la consiguiente reserva.

—Se cree que la cuestión pendiente entre los señores Mataix y el director de *El Día*, señor Santonja, quedará solucionada por medio de un acta.

Sobre este particular han celebrado esta tarde otra entrevista los padrinos de dichos señores.

—Telegrafían de Barcelona que á consecuencia de las lluvias, en Rivarroja ha ocurrido un desprendimiento de tierras, descarrilando el tren expreso.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

De Barcelona ha salido un tren de socorro.

Los pasajeros han tenido que hacer trasbordo en el tren que salió de Caspe.

—De Valencia ha salido para Madrid el gobernador civil, el cual regresará el lunes.

La animación electoral es muy grande por parte de todos los partidos, incluso los carlistas.

Los tetuanistas también se proponen presentar candidatura propia.

—Según algunos periódicos de París la cuestión de Cuba es objeto de particular estudio por parte del gobierno y de los prohombres estadistas americanos. Algunos opinan que Cuba debe formar uno de los Estados de la Albión, y que el fruto de la isla ha de estar entregado al cultivo y explotación de los españoles, con el concurso del capital yanqui.

—El ministro de Negocios de los Países Bajos ha recibido á los diputados católicos en El Haya.

Contestándoles á que el Papa sea invitado á la conferencia de la paz, les ha manifestado que desde que cesó el poder temporal del Sumo Pontífice la Santa Sede no ha sido invitada á tomar parte en ninguna conferencia internacional, y en vista de esto no hay que sorprenderse de ello.

—*Le Matin*, periódico de Amberes, ocupándose de la conferencia de la paz expresa sus pesimismo acerca de los resultados prácticos que tendrá la conferencia.

Dice que solo los Estados secundarios envían representantes al Haya, y esto es por obtener de las grandes potencias algunas garantías sobre su neutralidad amenazada por los formidables armamentos, y que continúan sin tregua.

También hace notar que los delegados alemanes en dicha conferencia son fogosos militaristas. Uno de ellos escribió hace poco que detenerse en el camino de los armamentos sería un suicidio, y que Alemania lo que debía de hacer era ocuparse en aumentar sus fuerzas militares.

La prensa inglesa sigue oponiéndose al propósito atribuido á Rusia de construir un ferrocarril á través de Persia.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Enrique Redel.

Mi muy estimado amigo: á pesar de tener la vista mala, no he podido menos de hojear con vivo interés el segundo tomo de sus obras literarias, con que me ha obsequiado su buena amistad, cuya lectura, aunque somera, ha venido á proporcionar á mi espíritu grato solaz y esparcimiento.

Nueva y gallarda prueba nos ofrece en sus amenas páginas, sobre las que ya tiene dadas en publicaciones anteriores, de sus singulares dotes de escritor y de su nativa vocación por la poesía que tanto honra y enaltece al que acierta á cultivarla como usted; revelándose en su último libro, señaladamente en sus escritos en prosa, por ejemplo en su discurso acerca del plagio, una madurez de juicio y un estilo sóbrio y reposado, cualidades dignas de celebrarse, por ser poco comunes á inteligencias jóvenes tan propensas de ordinario á la exaltación y á dejarse arrebatar de un entusiasmo irreflexivo, del prurito de la novedad y aún de otros afectos menos nobles y plausibles.

Del fecundo y precoz ingenio que á los 25 años de su vida produce como V. tan preciados frutos, bien puede esperarse fundadamente que en lo sucesivo habrá de darlos aún más pingües y sazonados para delicia y encanto de los amantes de la gay ciencia y gloria de las letras cordobesas.

Reciba usted mi parabien más cumplido y ya sabe lo mucho que le aprecia su afectísimo amigo

AMADOR JOVER Y SANS.

Sic 4 de Mayo 99.

LA COMPAÑIA DE SANCHEZ DE LEÓN

Por el buen criterio que le ha inspirado, reproducimos parte del preámbulo escrito por el notable artista don Enrique Sanchez de León, en el programa del Nuevo Teatro de Madrid, que inauguró con la compañía que muy en breve tendremos ocasión de aplaudir en el Gran Teatro de Córdoba.

Dice así:

“Fuera presunción impropia de la modestia con que los actores del Nuevo Teatro (antes Cómico) van á presentarse al ilustrado público de esta corte, ofreser, como contraste al rebajamiento actual del arte dramático, esa aurora de regeneración que las personas de buen gusto desean ver en los horizontes de nuestra sociedad.

Reducido hoy, por desgracia, el Teatro á fútil pasatiempo con que durante una hora se recrean los ojos y los oídos, empresa gloriosísima sería atraer á la multitud hacia la contemplación y deleite de las obras maestras con que los grandes ingenios han enriquecido la literatura de todas las naciones civilizadas, y mayores alabanzas merecería quien además de eso intentara el encauzamiento de las nuevas aspiraciones artísticas que sin apartarse en absoluto de las antiguas corrientes, pueden contribuir á la marcha progresiva de la actividad humana en la realización de la belleza.

Nosotros reservamos nuestros aplausos entusiastas y nuestra admiración profunda á quien quiera que, con generoso aliento y con medios adecuados, se proponga acometer tan noble empresa; y por nuestro honor aseguramos que si al alcance de nuestra mano estuviera, como lo está al de nuestro deseo, á nadie cederíamos el primer puesto en la lucha y en el sacrificio.

Pero ya que no nos sea posible cumplir del todo estos propósitos, y no con-

tando con las armas necesarias para destruir en el campo del arte lo que envilece el ánimo, lo que corrompe las costumbres, lo que extravía el concepto mismo de la naturaleza humana, al pintarla constantemente en su aspecto más despreciable, como si las virtudes eminentes y los hechos heroicos y las delicadezas del sentimiento, fuesen cosas de otro mundo que pasó para no volver; nosotros desde la dirección modesta del Nuevo Teatro pretendemos merecer el apoyo de aquella gran parte del público que todavía se complace en las hondas emociones estéticas, y gusta de que, con las apariencias de lo real y con los vivos artificios de la escena, se le transporte á la región donde el alma respira el ambiente de los más puros ideales.

Vamos á emprender una campaña de teatro serio con elementos personales: unos, conocidos y estimados del público; otros, ávidos de obtener su sanción, pero todos llenos de fe y de entusiasmo y apeteciendo, como la mejor y más preciada recompensa, los plácemes del público honrado, que muchas veces se retrae al apartamiento del hogar, por que no quiere contaminarse con impuras emanaciones.

Las obras todas, en la medida de lo posible, se encaminarán á ese fin, bien resucitando muchas que no conoce la generación actual, bien admitiendo las que produzca la juventud literaria, á la cual hemos de alentar con nuestro decidido apoyo, sin desechar tampoco las obras extranjeras que hayan obtenido la sanción pública y que merezcan conocerse, ó que ya formen parte del repertorio, como asimismo las que produzca la regocijada musa cómica.

Hé aquí la lista de la Compañía.

Primer actor y director, D. Enrique Sanchez de León.—Primera actriz, doña Carlota Lamadrid.—Otra primera actriz, D.^a Isabel Luna.

Actrices: Arnau, Dolores; Beas, Clotilde; Castellón, Dolores; Delage, Cecilia; García, Carmen; Merquí, Juana; Puelles, Mariana y Tejada, Carmen. Actores: Avilés, Sebastián; Azúa, Andrés; Castro, Germán; Cobos, Vicente; Dominguez, José; Larraz, Carlos; Mata, Antonio; Nuevo, Luis; Pastor, Victor; Ruiz Tatay, Leovigildo, y Venegas, Tomás.

Apuntadores: Casado, Manuel; Jimenez, Antonio, y Perez, Vicente.

AMOROSA

Dime, amor mío,
lo que tú piensas;
dime si lloras,
dime si sueñas,
dime si el aire
blandito te lleva
los dolientes suspiros del alma
de tu poeta!

Del Manzanares
la triste vega
no tiene flores
como las nuestras;
pero mi alma,
niña echicera,
todas... todas las flores que guarda
te las conserva!

¡Béti querido!
Tú, que reflejas
de mis amores
las flores bellas,
dile á mi niña,
cuando la veas,
que sin ella y tan lejos... tan lejos...
¡muero por ella!

¡Cuánto te quiero,
sol de mi tierra,
niña del alma,
blanca azucena,
bien de mi vida,
flor cordobesa!
Huerfanita de aquellas montañas,
¡bendita seas!

ANTONIO F. GRILO.

Á COBRAR

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Aviso interesante á los Jurados, Peritos y Testigos.

Por orden del señor Presidente de esta Audiencia provincial, se advierte á aquellos que tengan créditos pendientes de cobro devengados durante el actual año económico, que pueden presentarse á hacerlos efectivos en Secretaría, todos los días no festivos, de tres á cinco de la tarde, pudiendo delegar en persona debidamente autorizada.

Se advierte igualmente para lo sucesivo, que todos cuantos no hagan efec-

tivas sus dietas ó indemnizaciones, por falta de fondos, en los días en que se devenguen (lo que acontece generalmente en los quince primeros de cada bimestre) pueden presentarse al cobro, pasado aquel periodo, en cualquier bimestre y en los días y horas de que se ha hecho mérito, siempre que los créditos pendientes correspondan al mismo ejercicio económico en que se hagan efectivos.

Córdoba 6 de Mayo de 1899.—El Secretario de la Audiencia, Antonio María Gonzalez.

CANDIDATURA REPUBLICANA

Terminada en todos los distritos municipales la ante-votación anunciada para las próximas elecciones, resulta completa la candidatura siguiente:

Primer distrito.

Rafael Carretero Lozano.
Fernando Castejón León.

Segundo distrito.

Rafael Ruiz Serrano.

Tercer distrito.

Ricardo Aguilar Catalán.
Antonio Colinet.

Cuarto distrito.

Mariano Trigos Cañete.

Quinto distrito.

José de la Oliva González.
Luis Villalba Santiago.
Pedro Carretero Lozano.

Sexto distrito.

Rafael Barrionuevo Fernández.

Ramón Hidalgo Martín.

Séptimo distrito.

Ramón Saldaña Alvarez.
Evaristo Jimenez Illescas.
Luis Valenzuela del Castillo.

Octavo distrito.

Juan Carbonell Morand.

El candidato del 6.º distrito Ramón Hidalgo además de republicano lleva la representación del partido socialista.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Suscripción abierta para sufragar los gastos de los festejos organizados y que han de celebrarse en la próxima feria de la Salud:

	Pesetas.
Suma anterior	1730
D. Marcelino Villalón	25
Unión Farmacéutica	25
D. Ildefonso Laguna	10
Benigno Iñiguez	25
Sres. Solano hermanos	10
D. Manuel García Leiva	10
Sres. Mercé y Compañía	80
D. José Martínez Saenz	10
Sra. Viuda de Canaldas	15
D. Pablo Vicente Calvillo	10
Eusebio Revuelto	10
Pedro Dorransoro	15
Salvador Ogazón	10
Fernando Revuelta	15
Sres. Font hermanos	10
D. Miguel Mora	10
Andrés Morón	10

Total 2030

(Se continuará.)

Gacetillas

—**La Huvia.**—Después de una prolongada sequía y de un calor impropio de la estación, llovió anteanoche en Córdoba, refrescando la atmósfera. El agua ha venido también á beneficiar grandemente á los campos, en los cuales ya empezaban á notarse los malos efectos de la escasez de lluvias, amenazando con malograr las cosechas. El temporal iniciado anteayer tarde, seguía ayer alimentando grandes esperanzas á cuantos viven directa é indirectamente de la agricultura.

—**Fuerales.**—En la parroquia de San Miguel se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio del alma del conocido y acreditado industrial don Manuel Rodríguez García, que falleció anteayer tarde, víctima de penosa dolencia. Enviamos á la desconsolada viuda doña Aurora Alcaide Ayala y á la demás familia del señor Rodríguez nuestro sentido pésame.

—**Más vijilancia.**—Dijimos hace pocos días, sin resultado conocido hasta ahora, que la plaga de niños colilleros de ambos sexos constituía un verdadero peligro para la propiedad in-

dividual. La recolección de las puntas de cigarro, que es el principal pretexto original á diario larga serie de hechos que por regla general quedan impunes gracias á la astucia y á la velocidad de las piernas de los rapaces. Es muy corriente que penetren en los cafés y lleven en unión de las colillas los vasos y cuanto hallan á su alcance, si no se ocurre deslizar las manos en los bolsillos de los concurrentes. También se el caso de que aquellas abandonadas criaturas, en su afán de mayor negociación entren en tropel en los despachos y otros críticos particulares con los mismos fines. Aquí hace falta un Herodes uniforme de guardia municipal, ó el señor Alcalde dicte órdenes severas que corten el escandaloso abandono que viven en Córdoba centenares de muchachos, sin otra educación que la que reciben con el ejercicio de expuesta industria.

—**Juicios orales.**—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas de tres causas: una instruida en el juzgado de Barona, por disparo, contra Ambrosio José Trigueros Pavón, á quien defenderá el señor Contreras y representará el señor Toro; otra por hurto, del juzgado de Córdoba, contra Rafaela Medel Diezguiz, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Porcuna y de la representación el señor Jimenez, y la tercera por lesiones, por lesiones, por lesiones, contra Manuel Santiago y otros. Los señores Quintana y Cruz tienen su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

—**A los interesados.**—Por coronel del regimiento infantería de Raimales se interesa de la Alcaldía de esta capital la busca de Manuel Heredia Alcaide, soldado que ha prestado sus servicios en el primer batallón del regimiento de Zapadores minadores, en el distrito de Cuba, encareciendo que se obligue á presentarse en el cuartel de la Victoria, con objeto de firmar el recibo de los alcances que le corresponden. El jefe de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Borbón, número 17, remitirá á la autoridad local recibo de ciento cuarenta y cinco pesetas á que ascienden los alcances que deben facilitarse al soldado de dicho cuerpo Cristóbal Jimenez Alba, que desea percibirlos en esta localidad, y la instancia que ha promovido la vecina de esta capital doña Juana Burgos, domiciliada en la calle Azonaicas, núm. 10, en la que solicita se le abonen los alcances de su hijo difunto Rafael Ruiz Burgos, soldado que fué del referido batallón expedicionario, con objeto de que acompañe á dicho documento certificado de casamiento, de nacimiento de su hijo y de defunción de su esposo, para acreditar que es única heredera.

—**¡Al suelo!**—Anteanoche se desplomó la casilla del guarda encargado en la custodia de los jardines de la plaza de los Olmos. La casilla quedó en situación de reemplazo.

—**En seco.**—La guardia municipal ha pasado un parte á la Alcaldía manifestando que de la fuente de la plaza de San Lorenzo ha desaparecido el agua. De estos secretos subterráneos solo entiende el fontanero municipal, lo que, dicho sea de paso, constituye un monopolio que ya ha debido desaparecer.

—**Boletín Eclesiástico.**—En el último número del *Boletín* del obispado contiene las materias que siguen: Circular sobre funciones religiosas y procesiones en las parroquias de un mismo pueblo.—Carta de S. S. sobre el Americanismo en religión.—R. O. reconociendo la existencia legal del Instituto de Religiosas Terciarias de S. Francisco bajo la advocación de la Divina Pastora.—Lista de socios titulares del Congreso Católico de Burgos.—Instituto de las Siervas de María.—Necrología.—Cuentas de fábrica.—Colectas.

—**Denuncia.**—Según la opinión facultativa del guardia municipal del distrito, se encuentra al parecer en estado ruinoso el muro foral de la ermita de San Crispin. Creemos que la autoridad local, en vista de la denuncia, habrá pasado ya el oportuno traslado al Arquitecto municipal. Lo malo del caso es el expediente.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, la habrá hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratias á los pobres.

—**Memorandum.**—Conveniría se activara lo posible el resonamiento

del piso de muchas calles, especialmente de las que forman parte de las avenidas a la feria. El tiempo urge.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para don Alejandro Rianza, Monteolivo 17, por no encontrarse al destinatario.

Quintas.—Hoy se suspende el juicio de exenciones y revisión de mojos, en el local de la Diputación provinciana, en el local de la Diputación provincial. Mañana comparecerán al acto los de Montilla. Pasado mañana los de Castro del Río.

Bibliografía.—Con el original título *Pos vereis*, ha reunido en un elegante volumen, impreso en Barcelona, don Delfín Fernández y González, una colección de cuentos y ensayos de novelas originales, llenos de interés y velas, correctamente escritos. Los aficiones a la literatura leerán con gusto la nueva obra, de la que hemos recibido un ejemplar, por el que damos las gracias a su autor.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden encargando a los Gobernadores civiles, para que estos lo hagan a la guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad, el mayor celo en la observancia de la veda y en el cumplimiento de lo dispuesto sobre caza y uso de armas.—Edictos de Almodóvar del Río y Posadas poniendo al público los padrones de cédulas personales por ocho y quince días respectivamente.—Otro de la Alcaldía de Córdoba poniendo a la vista las cuentas municipales hasta el día 14.—Otro de la Audiencia de esta capital llamando a José Anohedo, de este domicilio, procesado por estafa.—Otro del juzgado de Bujalance anunciando que Agueda Corroder Caballero ha pedido se inscriban a su nombre una casa y una suerte de tierra.—Otro del de Pozoblanco llamando a Francisco Estéban Sánchez como reo de coacciones con los operarios de una mina.—Y los antecedentes de las cuatro defunciones ocurridas en esta capital el 22 de Abril, los de las dos del 23, los de las cinco del 24 y los de las cuatro del 25.

Defunción.—Víctima de una dolencia larga y penosa, ha fallecido en Castro del Río don Andrés Criado Barranco. Sus buenas dotes de carácter le habian hecho acreedor a la estimación de los que frecuentaron su trato, siendo su muerte sentida por todos sus convecinos, como lo han demostrado en imponente manifestación de duelo acompañando el cadáver a su última morada. Comprendemos el inmenso pesar que afligirá a sus hijos, entre los cuales se encuentra el ilustrado farmacéutico del mismo nombre del finado don Andrés Criado Rodríguez. Tanto estos como la demás familia reciben el testimonio de nuestro sentimiento.

Maestros.—Han tomado posesión doña Isolina Carballo de la plaza de maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Fernán-Núñez; doña Rita de la Cruz Pedrajas del cargo de maestra interina de la elemental de niñas de Villaharta, y don Rafael Fuentes Andújar del destino de auxiliar suplente de la elemental de niños de Villanueva del Rey.

Nuevo colega.—Con el título *El defensor de Lucena* ha empezado a publicarse en expresada ciudad un periódico semanal, liberal independiente, dirigido por don Felipe de Blancas y Ortiz Repiso. Le deseamos larga y próspera vida.

Desgracia.—Al vecino de Lucena Antonio Villa se le disparó hace varios días una escopeta, hiriéndole gravemente en el brazo derecho, que será preciso amputarle.

Instrucción pública.—En la intervención de fondos de primera enseñanza de esta provincia han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan a continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes: A cuenta del segundo trimestre del ejercicio económico de 1898 a 99: Villa del Río, 35'30; Villanueva del Rey, 76'68; Palenciana, 42'86, y Doña Mencía, 23'42 pesetas. Por resto del segundo trimestre y a cuenta del tercero: Fuente Palmera, 674'14 pesetas. A cuenta del tercer trimestre del mismo ejercicio: Fuente Obejuna, 2,693'90; Almedinilla, 17'07; Fuente Tójar, 7'67; Carcabuey, 2'18; Benamejil, 100'44; Iznájar, 9'14; Rute, 16'13; Belmez, 32'64, y Baena, 21'84 pesetas. Por resto del mismo trimestre: Pozoblanco, 2,358'70, y Nueva Carteya, 376'86 pesetas. Por resto del mismo y a cuenta del cuarto trimestre:

Priego, 2,586'40 pesetas. A cuenta del cuarto trimestre: Montemayor, 245'72; Villafranca, 21'90; Montilla, 52'57; Cabra, 71'53, y Zuheros, 21'02 pesetas.

Subasta.—Por diez días, a contar desde el cinco de este mes, se anuncia en Benamejil la subasta del arrendamiento de consumos, por el tipo total de 37.939 pesetas y 47 céntimos.

Sección minera.—Se van a declarar registrables los terrenos de las 36 minas subastadas en la vecina provincia de Jaén, por faltas de pago a la Hacienda.

Permuta.—Se ha concedido la permuta solicitada por el auxiliar de las escuelas públicas de Ceuta don José Berlanga y el maestro de la de Palenciana (Córdoba) don José Delgado Camacho.

Llamamiento.—El juzgado del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, llama a los vecinos de Córdoba Francisco Gimenez Navarro y Manuel Nieto Jimenez, contra los que se procede por hurto de caballerías.

A los aspirantes.—Cuarenta días se dan para solicitar la plaza de arquitecto municipal de León que está vacante. La dotación anual es de 4.000 pesetas.

Honores póstumos.—Hace gestiones la prensa de Jaén para que se trasladen allí desde Madrid los restos del insigne poeta don Bernardo Lopez García.

Plaza.—Una de profesor auxiliar dotada con 2.250 pesetas se halla vacante en la Universidad central.

Revista Vinícola.—Para acelerar con la mayor perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del *Trillo Veloz* sistema Rodrigo-Martín, privilegiado. Medalla de plata en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona. Informan favorablemente sobre el resultado de este trillo ilustrados Ingenieros agrónomos y conocidos agricultores de casi todas las provincias de España, cuyos nombres aparecen en el prospecto que enviará gratis el Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza. Llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas las labores de la próxima recolección de cereales.

Licor del Polo.—Mejor es prevenir que lamentar: así el que conoce las inmensas ventajas dentíficas del *Licor del Polo de Orive* lo usa a diario porque está seguro de no padecer jamás de la boca. Farmacias y Perfumerías. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

SECCION AMENA

El vigía.

Signió dedadas de miel dando el tiempo con las lluvias, cuya miel (*Deo volente*) los secos campos endulza.

Pensamiento.

El verdadero patriotismo no solo nos hace practicar el bien, cuando somos llamados a ello, sino también ayudar en otro caso al que lo practica, y gozar con su obra.

Cantar.

En tu alma las bondades, y en tu cuerpo las bellezas, abundan como las flores de mi Córdoba en la sierra.

Diálogo.

—Señora: su hija de usted es ya muy crecida para este medio billete que usted presenta.

—Eso consiste en que como el tren va muy despacio mi niña ha crecido en el viaje.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Menestra de jamón y legumbres variadas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tocino y jamones al por menor, cita a este el día 10 del corriente, a las cinco de la tarde, en los salones altos del café Suizo, para tratar del reparto de contribución.

Gremio de comestibles.

Los síndicos y clasificadores de este gremio citan a sus compañeros para el juicio de agravios, hoy a las cuatro de la tarde, en el salón alto del café Suizo.

ELECCIONES MUNICIPALES

Cuantos modelos se necesitan para las próximas elecciones municipales se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA. La correspondencia al Administrador.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE A DOS

Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro.

Se dará la representación

a una buena casa, para la venta de artículos privilegiados de VIDRIOS PRENSADOS, propios para rótulos, anuncios etc. Dirigirse a la SOCIEDAD ANÓNIMA DE LAS VIDRIERÍAS, antes FRIEDR SIEMENS NEUSATLL, cerca de ELBOGEN, (BOHEMIA) AUSTRIA.

Vida nueva.

Asmáticos cuya vida no es sino un largo martirio, emplead sin titubear los polvos "Louis Legras". Estos polvos maravillosos, que premiaron con 15.000 francos de recompensa, calman los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fuentes Hermanos 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, envían franco una caja de estos polvos contra 3 pesetas en sellos.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE BORINES (ASTURIAS)

Bicarbonatadas, sódicas, variedad sulfúrica, similares a las de Sobrón, Verín y Alzola de España y Contreuveille de Francia.

Son eficacísimas en las enfermedades del estómago e intestinos, y en las litiasis, dispepsias, gastralgias, afecciones y cálculos del hígado y del riñón etc. Producen igualmente excelentes efectos en el escrofulismo y enfermedades herpéticas de la piel y mucosas; en los catarros bronquiales del pulmón, de la matriz y de la vejiga; en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad. Temperatura de las aguas de 13 a 14 centígrados. Temporada oficial, de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

PROPIETARIO

DON LAZARO BALLESTEROS

Alfonso XII 56.—MADRID

DE VENTA EN CÓRDOBA

FARMACIA DE DON MANUEL MARÍN

PLAZA DE LAS TENDILLAS 12

REMONTA DE CORDOBA

JUNTA ECONÓMICA

Anuncio

El día quince del actual, a las diez de la mañana, tendrá efecto en el cuartel que ocupa este Establecimiento, la venta en subasta pública de cinco bueyes y una vaca, clasificados de desecho.

Lo que se anuncia por el presente para la debida publicidad.

Córdoba 4 de Mayo de 1899.—El primer teniente, secretario interino, *Isidro Serrano*.—V.º B.º El Coronel presidente, *Allendesalazar*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena, y la aparición de San Rafael, arcángel Custodio de Córdoba.—Mañana, La aparición de San Miguel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por sus padres y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día de la novena con que las Hermanitas y ancianos del Asilo establecido en el exconvento de Jesús Crucificado obsequian a su titular la Santísima Virgen María, bajo la dulce advocación de los Desamparados. Habrá exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús comunión general a las ocho y media, y los ejercicios de la tarde a las seis y media.

—En la iglesia del Juramento de San Rafael, hoy primer día de la solemne octava que su ilustre confraternidad le dedica en el presente año, asistiendo ambos Excmos. Cabildos Catedral y Municipal; predicará el Dr. D. Manuel de Torres y Torres. La fiesta empezará a las diez de la mañana, y la novena a las siete y media de la noche.

Mañana, a las ocho, se celebrará en dicha iglesia una fiesta en acción de gracias al Custodio San Rafael, costeada por una familia.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará mañana, a las cinco de la tarde, Junta general, presidida por su Director don José Serafín López Alcalá.

—Hoy séptimo día de solemne novena que la real Asociación de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa titular en su histórico santuario; a las diez y media se celebrará la fiesta de regla, en la que oficiará el Excmo. Cabildo Catedral, Patrono del santuario, asistiendo una lucida orquesta, estando encargado del panegírico el doctor don José Agreda Bartha. En este día se rezará la novena a las nueve y media.

—En la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, se celebrará hoy, a las nueve, una solemne misa cantada a la aparición del glorioso Arcángel San Rafael.

—Hoy, al toque de oraciones, en la real iglesia de San Pablo, los ejercicios del Santísimo Rosario, con sermón.

—En la capilla parroquial del Sagrario continúa el piadoso ejercicio del mes de Mayo, consagrado a la Santísima Virgen: todos los días a las siete y media de la mañana se rezará el santo rosario durante la Misa que se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Amparo y a continuación se hará la meditación correspondiente a cada día, terminando con los cánticos propios de este santo ejercicio: en los Domingos y día de la Ascensión, principiará después de la Misa mayor.

—En la parroquial de San Pedro se hará el mes de María, a las ocho de la mañana, durante una misa rezada.

En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones.

—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones, los cultos del mes de Mayo con toda solemnidad, ofreciendo las flores un coro de niñas. Hoy predicará el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—En la auxiliar de San Agustín todas las noches al toque de oraciones el ejercicio del Mes de María.

—En la parroquial de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, a las siete de la mañana.

—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en la iglesia parroquial de San Andrés el ejercicio del mes de las flores; los Domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la iglesia de Consolación continúa el mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, a las seis de la tarde; oficiarán las Hermanitas Siervas de María. Hoy predicará el doctor don Francisco Muñoz Romero.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por la asistencia a estos actos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el ejercicio del mes de Mayo, a las seis de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúan los cultos del mes de Mayo, consagrado a la Santísima Virgen, a las siete y media de la tarde.

—Continúan, a las cinco de la tarde, en la iglesia del monasterio de la Encarnación los ejercicios del mes de las flores dedicados a Nuestra Señora del Amor Hermoso. Se cantarán el rosario, letanía, coplas y despedida; los sábados salve solemne.

+

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA

VIUDA DE SANTALÓ

Falleció el día 13 de Abril de 1898

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, de ocho a diez, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus sobrinos don José Barrena y doña Rosa Osuna, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

+

LA SEÑORITA

RAFAELA NAVAS DELGADO

Falleció el día 8 de Mayo de 1897

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus desconsolados padres y herma-

nos suplican a todos sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

El Illmo. Sr. Obispo de Córdoba tiene concedidos cuarenta días de indulgencias.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dos Torres.

Los precios en esta plaza son los siguientes:

Aceite, en la población, a 10 pesetas arroba; en los molinos a 8'75; vinagre, a 5; vino, de 6 a 8; aguardiente, de 16 a 24.

Trigo, de 14'50 a 15 pesetas fanega; cebada, a 6; garbanzos, de 17'50 a 24.

Carnes de hebra de reses menores, a 1 peseta 25 céntimos kilo.

El precio de los trigos parece como que tiende al alza, en vista de la persistente sequía que tanto daña a los campos y está alarmando a los labradores.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática.

La Empresa abre un abono por doce representaciones a los siguientes precios:

Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8 pesetas.—Palcos segundos, sin entradas, 4 pesetas.—Butaca con entrada, 2 pesetas.

En los anteriores precios está incluido el impuesto del sello móvil, que será pagado por la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El general Ríos.

Madrid 7 (2'15 madrugada.)

El general Polavieja ha dicho que nada sabe de que piense regresar enseguida a la Península el general Ríos, pues según un telegrama que tuvo suyo, Ríos anunciaba que no lo haría hasta resolver la cuestión de los prisioneros y salvar la guarnición de Baler.

De Filipinas.—La crisis italiana.—Romero Girón gravísimo.

Madrid 7 (2'20 madrugada.)

Los insurrectos de Filipinas antes de abandonar los pueblos de Santo Tomás y San Fernando, los incendiaron.

La crisis en Italia continúa igual. Se encuentra gravísimamente enfermo el señor Romero Girón.

Reformas en el ejército

Madrid 7 (2'45 madrugada.)

Se preparan con gran actividad los uniformes destinados a las reservas. Los del ejército activo irán haciéndose a medida que se organicen los cuerpos.

Esta reforma obedece a evitar que los jefes y oficiales se distinguen demasiado y sean blanco fácil del enemigo.

Polavieja y Castelar

Madrid 7 (2'50 madrugada)

El general Polavieja, hablando del discurso pronunciado por el señor Castelar, ha dicho que efectivamente la decadencia de España viene desde la campaña de Melilla.

Pero debía saber el señor Castelar, añadió, que lo ocurrido en Melilla arrancaba desde que se hizo el presupuesto de la paz, pedido por el señor Castelar.

Yanquis y tagalos

Madrid 7 (3'10 madrugada.)

Washington.—En las negociaciones que siguen los yanquis en Manila pedirán a Aguinaldo que deponga las armas, sin admitir ninguna intervención extranjera.

Se desconfía de que las negociaciones adelanten.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Lipo-fatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Para los días de feria, y desde San Juan, se arrienda una cochera para tres carruages, cuadra con ocho plazas, guadarnés, pajar, granero, cuarto para criados y fuente en la cochera, situados en la casa Manriques 2, y un granero en el Campo Santo de los Mártires: para tratar, en las oficinas de la Compañía Cordobesa de Electricidad, calle Colón 8, con don Antonio Perez Rivero. s4-1

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan, un piso independiente, con todas las comodidades. Razón, Fitero 8. s4-4

Desde San Juan se arrienda la casa principal Almonas 24, con jardín, agua de pié y accesorios. Se trata, con don Francisco de Vargas Machuca, Angel Saavedra 1. s5-4



lo mejor para la dentadura

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Venta. Se hace de una casa principal de construcción moderna y hermosa, situada en la calle Angeles, núm. 5, moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valladares, número 21, ó Fernando Colón 1. s10-1

DINERO. — Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas á persona sola. No se admite corredor. Rszón, Tornillo 4, de 8 á 12 mañana. s10-1

Madera baja 62, calleja, se venden sillas y sofá de rejilla, y varios muebles. Horas de verse, de 11 á 4. s5-1

Se embasta y se varea lana de cochones: precios económicos. Aviso. Agustín Moreno 134. s4-1

Desde el día se arrienda el picadero calle Perez de Castro sin número, con buenas cuadras, donde pueden admitirse caballos á pupilo en la próxima feria: para tratar, en la Secretaría de Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de dos á cinco. s5-1

Don Francisco Romano Espinosa, profesor de solfeo y violín, habiendo fijado su residencia en esta capital, se pone á disposición de las bellas y simpáticas señoritas y caballeros que soliciten para dar lecciones á domicilio á precios convencionales. Se reciben avisos, Isabel II 26. s5-1

BUEN NEGOCIO. Por ausentarse su dueño se vende el establecimiento de bebidas situado en la calle Isabel II 16, en Montoro: para tratar, con Pedro Molina, en el mismo. s15-1

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olvega, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedir catálogos á **LUIS VIVES Y C.**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

Depósito en Córdoba: señores Fuentes Hermanos
Calle Duque Hornachuelos número 10

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA DE LA VIUDA DE D. RAFAEL BARRERA
Calle Veracruz núm. 10
PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

Se arrienda el caserío de recreo de la hacienda de Pino Gordo, situado en uno de los parajes más pintorescos de esta sierra. Para tratar, con don Antonio Aguilar, Santa Isabel 1. s'0-3

Se arriendan desde San Juan las casas calle Moriscos 37 y la 39, horno de pan, en la misma calle. Razón, en esta última. s15-14

Se vende casa Romero 8: renta 42 pesetas mensuales; otra Alfaros 61, propia para establecimiento: renta 40, y otra Tornillo 6: renta 27. Esta última se arrienda, como también precioso apartamento en planta baja: tiene buenas habitaciones, galerías, patios, agua de pié, corral y cocina. Se trata, Armas 11, de 11 mañana á 5 tarde. s15-10

Se arrienda desde el 24 de Junio la cochera Muñoz Capilla 2, con cuadra y sitio para acopiar paja. Informes, en la casa administración de la marquesa de Viana, plaza de Don Gómez 2. 10-6

Desde S. Juan se arrienda ó vende la casa Mayor de S. Lorenzo 168: tiene muchas habitaciones, graneros, cuadra, pejar, jardín, pozos norias, naranjos, y otros árboles frutales, así como locales para almacenes ó depósitos y cocheras: da razón, el procurador don Rafael Jimenez y Serrano, San Andrés 62. s10-8

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Lovato. s20-2

Se venden varios mundos de distintos tamaños. Madera alta sin número. s3-2

Desde San Juan se arrienda la casa Juan de Mena 3: para tratar, con don Pedro de Toro, Pedregosa 26. s20-2

Miel blanca y meloja.

De superior calidad se venden en la calle Ramirez Arellano número 7. 7-6

Desde San Juan se arrienda la casa y portales, juntos ó separadamente, Arco Real 3, hoy María Cristina, y la número 11 calle Pedro Gimenez, plazuela de Concha: para tratar, oficinas de la Fabrica de gas. s10-7

Se desea capataz entendido en olivos, para encargarse de una finca de olivar. Plazuela de la Convalecencia 2 informarán. s5-1

PALODULCE.—Se vende el de la Silería de Albuñin, término de Baena. Se admiten proposiciones por escrito hasta el 15 de Julio, en la secretaría del conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, y se adjudicará al mejor postor, para que empiece la saca el día 1.º de Septiembre. s6-1

El 5 del corriente se extravió desde la posada del Petró, Lucano, Carrera del Puente, á salir por la carretera de Sevilla, hasta la Carlota, una talega á cuadros azules, con asiniales D. F., y dentro un traje de niño color gris. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en Córdoba Pompeyo 13, ó en la Carlota, á don Juan Aguilar. s6-1

Se venden todos los artefactos de la fábrica de lienzos calle Alamos, y se arrienda ó vende el local. También se vende la casa calle Gutiérrez de los Rios 66, y la cuarta parte de otra, calle Odreros 2: para tratar, Ayuntamiento número 6. s10-1

Venta. Se hace de una casa en Aguilar de la Frontera, calle Terela, número 62; darán razón en Córdoba, Gutiérrez de los Rios, 12. s10-7

ARRENDAMIENTO
Desde San Juan se hace de la casa Encarnación Agustina 4. Razón, en la misma. 4-8

En la plazuela de San Juan 2 se venden puertas y ventanas antiguas. 6-2

PILDORAS de BLANCARD

de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Embajase el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se vende queso de oveja y requesón en la calle Medina Corella 2. s5-5

Máquinas Singer para coser

Plas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser

Plas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

VIUDA È HIJO DE JOSÉ ALFAYA

COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4

—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios

	Reales	Sobre vagón en esta estación
Blanco corriente..	32	20
» color pálido..	38	24
Montilla fino..	50	38
Oloroso hecho..	56	43
Solera fina..	60	47
» olorosa..	64	50
» extra superior..	70	56
Dulce blanco..	40	31
» extra..	44	35
» arropado..	64	58
» negro extra..	72	60
Valdepeñas tinto de mesa..	30	20
Vinagre..	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO

PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4

CÓRDOBA

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

CÓRDOBA